

INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

Memoria de actividades

Curso académico 2012/2013

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES	6
2.1 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	6
A. Publicaciones del Instituto de Derecho Parlamentario	6
B. Actividad científica de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario	7
2.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	12
A. I Congreso Internacional “La inmigración irregular en un contexto comparado: Estados Unidos – España”	13
B. Conferencia: “Nuevos paradigmas de interpretación y argumentación”	13
C. Jornada sobre “¿Reforma constitucional en clave federal?”	14
D. Pacto por México	15
E. Conferencia: “Secesionismo y democracia”	15
F. V Jornadas de Derecho Parlamentario. “El Parlamento a debate en un contexto de crisis”	15
G. Presentación de la Revista Iberoamericana de Estudios Constitucionales	16
H. Conferencia: “El derecho electoral en el contexto de los derechos humanos”	16
I. Conferencia: “Interpretación constitucional y modulación constitucional”	16
J. Seminarios mensuales.....	17
K. Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho.....	18
3. ACTIVIDAD DOCENTE.....	20
A. Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos	20
i. Titulación	20
ii. Actividad docente.....	21
iii. Descripción del curso 2012/2013.....	23
B. Programa de doctorado	24
C. Magíster “La protección constitucional y en el sistema interamericano de los derechos fundamentales”	24
4. OTRAS ACTIVIDADES	26
A. Convenios.....	26
5. MEMORIA ECONÓMICA	27

1. PRESENTACIÓN

La presente memoria de actividades que presentamos recoge los aspectos más significativos de la labor desarrollada durante el curso 2012/2013 por el INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO (IDP).

El IDP es un Instituto Universitario de investigación surgido en 1985 como resultado del convenio de colaboración celebrado entre el Congreso de los Diputados y la Universidad Complutense de Madrid. Tiene, por tanto, una vocación bien definida, servir como punto de encuentro entre la Universidad española y la representación política. Es desde esta perspectiva desde la que debe observarse la distinta procedencia de los miembros del Instituto, en el que se reúnen tanto profesores universitarios procedentes de España e Iberoamérica, como un buen número de Letrados de las Cortes Generales y de los distintos Parlamentos autonómicos.

Surgido como elemento de aproximación entre las instituciones indicadas, la finalidad principal del IDP consiste en su utilidad como centro de investigación científica, sin descuidar su operatividad como instrumento de docencia y, de manera más amplia, como trabazón de los ámbitos político y universitario.

Como institución de naturaleza investigadora, el IDP mantiene una intensa actividad en torno a tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y “Estudios Legislativos”. Tres ámbitos amplios que orientan y completan la actuación desarrollada a título individual por cada uno de los miembros del Instituto.

De manera complementaria a su actividad investigadora, el Instituto se ofrece como un instrumento propiciatorio de la aproximación de las instituciones parlamentarias a los alumnos universitarios así como a la sociedad en su conjunto. Un compromiso que se concreta especialmente en la organización de actividades de divulgación dirigidas tanto a especialistas como a un público lego en Derecho. Sin olvidar el tradicional seminario mensual que, desde hace casi dos décadas, dirigen los profesores Javier García Roca y Pablo Santolaya Machetti y al que en los últimos cursos se ha incorporado el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho, integrado por estudiantes de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Por último, la labor investigadora y divulgativa no empaña la operatividad del IDP como instrumento de docencia en el seno de la UCM. Destaca en este aspecto el Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos que permite el acceso a la obtención del título de doctor por la Universidad Complutense. Un proyecto surgido con una vocación marcadamente multidisciplinar que trata de reunir las perspectivas política, económica, sociológica y jurídica integrantes de la realidad parlamentaria. El proyecto

ha suscitado un notable grado de interés en el ámbito iberoamericano, como muestra el importante número de estudiantes de ese área geográfica que ha cursado el Máster en las cuatro ediciones que se llevan celebradas.

La presente Memoria pretende ser mínima expresión, en cifras, datos y fechas, del trabajo que todos los integrantes del IDP realizaron durante el curso académico 2012-2013. Dada la inminencia del cambio en la dirección del Instituto, la aprobación definitiva de la Memoria ha sido pospuesta para la próxima convocatoria del órgano competente, que habrá de producirse a comienzos de 2014.

Madrid, diciembre de 2013

2. INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES

La labor del IDP toma como objeto tres áreas fuertemente interrelacionadas como son el Derecho Parlamentario, las Elecciones y los Estudios Legislativos. Sobre estos tres elementos el Instituto de Derecho Parlamentario centra su actuación tanto en la producción de trabajos científicos como en la organización de actividades de difusión que puedan resultar de interés a académicos, profesionales jurídicos y personas con una formación jurídica básica, generalmente alumnos universitarios.

2.1 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La actividad investigadora del IDP se integra principalmente de la producción científica desarrollada por sus miembros tanto a título individual como mediante su participación en grupos de investigación propios que tratan de potenciar la aparición de sinergias entre equipos de trabajo a través del tratamiento de una misma cuestión desde perspectivas y planteamientos distintos.

Completa esta actividad la labor de impulso que, desde 2010, viene manteniendo el Instituto para la difusión de trabajos científicos en sus áreas de interés mediante un acuerdo con la editorial Thomson Reuters.

A. Publicaciones del Instituto de Derecho Parlamentario

Para el mejor cumplimiento de los compromisos de actividad investigadora y divulgativa, el IDP suscribió el año 2010 un acuerdo con la editorial Aranzadi para la inclusión de trabajos en la colección Cuadernos Civitas. Como garantía de la calidad de los trabajos seleccionados, se elaboraron una normas de publicación respetuosas con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en su resolución de 18 de noviembre de 2009 (BOE de 1 de diciembre de 2009).

En el marco de esta línea, se han publicado ya los siguientes títulos:

- **García Roca, Javier y Martínez Lago, Miguel Ángel (2013):** Estabilidad presupuestaria y consagración del freno constitucional al endeudamiento. ISBN: 978-84-470-4419-1.
- **Canosa Usera, Raúl; Fernández Sánchez, Pablo Antonio; García Roca, Javier y Santolaya Machetti, Pablo (2012):** El Diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos. ISBN: 978-84-470-3969-2.

- **Barrat i Esteve, Jordi y Fernández Riveira, Rosa:** Derecho de sufragio y participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías. ISBN: 978-84-470-3677-6
- **García Escudero Márquez, Piedad:** Manual de Técnica Legislativa. ISBN: 978-84-470-3728-5.
- **García Escudero Márquez, Piedad:** Técnica legislativa y seguridad jurídica: ¿hacia el control constitucional de la calidad de las leyes? ISBN: 978-84-470-3397-3.
- **García Roca, Javier:** El margen de apreciación nacional en la interpretación del Convenio Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración. ISBN: 978-84-470-3358-4.

B. Actividad científica de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario

Al margen de las obras apuntadas, el Instituto de Derecho Parlamentario ha desarrollado una intensa actividad investigadora en los diversos ámbitos de interés que conforman su objeto de estudio: Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Consecuentemente, se notician a continuación las principales actividades realizadas en este ámbito durante el pasado curso. Se notician a continuación las principales actividades realizadas por sus miembros durante el pasado curso.

I. Publicaciones

i. Libros

- **García Roca, Javier y Martínez Lago, Miguel Ángel (2013):** Estabilidad presupuestaria y consagración del freno constitucional al endeudamiento. ISBN: 978-84-470-4419-1.
- **García Roca, Javier y Santolaya Machetti, Pablo (ed. lit.) (2012):** Europe of rights: a compendium on the European Convention on Human Rights. Martinus Nijhoff. ISBN: 978-90-042-1990-8.

ii. Artículos en revistas con índice de impacto

- **Allué Buiza, Alfredo (2012):** <<Algunas mutaciones del derecho originario en el proceso de integración europea>>, en *Revista de Derecho de la Unión Europea*, Núm. 23, pp. 43-58.
- **Alonso de Antonio, Ángel Luis (2012):** <<La diputación permanente en la Constitución de Cádiz o el intento frustrado de crear un órgano con funciones de garantía constitucional>>, en *Revista de Derecho Político*, Núm. 83, pp. 163-196.
- **Álvarez Rodríguez, Ignacio (2013):** <<Modelos de democracia paritaria desde una óptica comparada>>, en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 159, pp. 39-76
- **Dalla Via, Alberto Ricardo (2012):** <<La Constitución de Cádiz de 1812: su influencia en el movimiento emancipador y en el proceso constituyente argentino>>, en *Revista de Derecho Político*, Núm. 84, pp. 165-193.

- **Díaz Crego, María (2012):** <<Derechos sociales y amparo constitucional>>, en *Revista Vasca de Administración Pública*, Núm. 94, pp. 17-57.
- **Díaz Crego, María (2013):** <<Cuando Parot llegó a Estrasburgo>>, en *Teoría y realidad constitucional*. Núm. 31, pp. 579-611.
- **Fernández Riveira, Rosa María (2013):** <<Fuentes del ordenamiento jurídico>>, en *Revista General de Derecho Administrativo*, Núm. 33.
- **Fernández Segado, Francisco (2012):** <<El camino hacia el reconocimiento de la libertad política de la imprenta por las Cortes de Cádiz>>, en *Revista de las Cortes Generales*, Núm. 30., pp. 139-181.
- **Fernández Segado, Francisco (2012):** <<La solidaridad como principio constitucional>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 30, pp. 139-181.
- **Ferrer Martín de Vidales, Covadonga (2012):** <<La Comisión Mixta para la Unión Europea. Sus nuevas competencias tras el Tratado de Lisboa y la influencia de los factores constitucionales del Estado español en su eficacia>>, en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Núm. 45, pp. 631-658.
- **García López, Eloy, et. al. (2012):** <<Sobre la reforma de la Constitución>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 29, pp. 11-76.
- **García Roca, Javier (2012):** <<El diálogo entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los tribunales en la construcción de un orden público europeo>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 30, pp. 183-224.
- **García Roca, Javier (2012):** <<La selección de los Magistrados constitucionales, su estatuto y la necesaria regeneración de las instituciones>>, en *Revista General de Derecho Constitucional*, p. 3.
- **García Vitoria, Ignacio (2013):** <<Competencias autonómicas de ejecución e inspección de trabajo: asimetrías territoriales e igualdad de derechos>>, en *Revista Española de Derecho Constitucional*. Núm. 97, pp. 13-63.
- **García-Escudero Márquez, Piedad (2012):** <<La acelerada tramitación parlamentaria de la reforma del artículo 135 de la Constitución (espacial consideración de la inadmisión de enmiendas. Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional)>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 29, pp. 165-198.
- **García-Escudero Márquez, Piedad (2013):** <<De enmiendas heterogéneas, leyes heterogéneas y preceptos intrusos: ¿es contradictoria la doctrina del Tribunal Constitucional sobre la elaboración de las leyes?>>, en *Teoría y realidad constitucional*. ISSN 1139-5583, Núm. 31, pp. 199-236.
- **Mellado Prado, Pilar (2012):** <<La reforma del protocolo Nº 36 sobre disposiciones transitorias, anejo al tratado de Lisboa>>, en *Revista de derecho de la Unión Europea*, Núm. 23, pp. 73-86.
- **Pascua Mateo, Fabio (2012):** <<Una reforma posible: el voto de la diáspora vasca>>, en *Revista de Administración Pública*, Núm. 189, pp. 105-136.

- **Ripollés Serrano, María Rosa (2012):** <<Panorama constitucional del Reino Unido. Junio 2012>>, en *Revista de las Cortes Generales*, pp. 341-349.
- **Ruiz Ruiz, J.J. y Sánchez Navarro, Ángel José (2012):** <<El debate sobre la consagración constitucional de la estabilidad presupuestaria en Francia>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 29, pp. 219-236.
- **Torres Muro, Ignacio (2012):** <<La reforma del procedimiento ordinario de nombramiento del presidente del Gobierno>>, en *Teoría y realidad constitucional*, Núm. 30, pp. 315-334.
- **Torres Muro, Ignacio (2013):** <<La condena en ausencia: unas preguntas osadas (ATC 86/2001, de 9 de junio) y una respuesta contundente (Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de febrero de 2013)>>, en *Revista española de Derecho Constitucional*, Núm. 33, pp. 343-370.

iii. Artículos en revistas no incluidas en el índice de impacto

- **Bustos Gisbert, Rafael (2012):** <<Elementos constitucionales en la red global>>, en *Estudios de Deusto: revista de la Universidad de Deusto*, Núm. 2, pp. 21-44.
- **Cano Montejano, José Carlos (2013):** <<Ciudadanía europea y transparencia política>>, en *Panorama social*, Núm. 17, pp. 71-82.
- **Cano Montejano, José Carlos (2013):** <<Transparencia en la UE. Evolución y perspectivas>>, en *Anuario jurídico Villanueva*, Núm. 7, pp. 16-56.
- **Canosa Usera, Raúl (2012):** <<Formación de posgrado en España: III especial>>, en *Economist & Jurist*, Núm. 160, pp. 72-78.
- **Canosa Usera, Raúl (2012):** <<La Monarquía en las Constituciones de 1812 y 1978>>, en *Actualidad jurídica Uría Menéndez*, Núm. 31, pp. 7-12.
- **Carmona Cuenca, Encarnación (2012):** <<El derecho a un mínimo vital con especial referencia a la Constitución española de 1978>>, en *Estudios internacionales: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, Núm. 172, pp. 61-85.
- **Carmona Cuenca, Encarnación, et. al. (2012):** <<Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer>>, en *Documentos de trabajo*, Núm. 36, pp. 1-101.
- **Fernández Segado, Francisco (2013):** <<La búsqueda de una nueva tipología explicativa de los sistemas de justicia constitucional>>, en *Revista general de derecho público comparado*, Núm. 12,
- **Ferrer Martín de Vidales, Covadonga (2012):** <<Mecanismos para la participación de los parlamentos nacionales en asuntos de la Unión Europea>>, en *RUE: Revista Universitaria Europea*, Núm. 16, pp. 23-51.
- **García López, Eloy ((2013):** <<Apuntes para una relectura heterodoxa de la transición política española>>, en *Estudios de Deusto: revista de la Universidad de Deusto*, Núm. 1, pp. 127-154.
- **García López, Eloy (2013):** <<La corrupción ¿un problema jurídico o un estadio sociológico-moral?>>, en *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Núm. 35, pp. 68-74.
- **García Roca, Javier (2013):** <<¿Reforma constitucional en clave federal?>>, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*. Núm. 34, pp. 20-31.
- **García-Escudero Márquez, Piedad (2012):** <<La problemática integración de órganos por el Parlamento>>, en *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Núm. 27, pp. 11-26.
- **García-Escudero Márquez, Piedad (2012):** <<Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional y la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre las enmiendas a iniciativas legislativas>>, en *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*, Núm. 3, pp. 58-67.

- **Lucas Murillo de la Cueva, Pablo (2012):** <<La Constitución de Cádiz>>, en *Actualidad jurídica Aranzadi*, Núm. 839, p. 10.
- **Lucas Murillo de la Cueva, Pablo (2012):** <<La Constitución en la encrucijada>>, en *Actualidad jurídica Aranzadi*, Núm. 854, p. 9.
- **Pérez Calvo, Alberto (2012):** <<La constitution de Cadix y la base social del estado en el constitucionalismo histórico español>>, en *Civitas Europa: revue juridique sur l'évolution de la nation et de l'Etat en Europe, revista jurídica sobre la evolución de la nación y del estado en Europa, legal journal on the development of nation and State in Europe*, Núm. 29, pp. 23-41.
- **Torres Muro, Ignacio (2012):** <<La educación en tres momentos constitucionales (1812, 1931, 1978)>>, en *Revista española de pedagogía*, Núm. 253, pp. 401-416.

iv. Capítulos de libros

- **Alonso de Antonio, Ángel Luis (2013):** <<Algunas reflexiones sobre la justificación de la pervivencia de los elementos clásicos del Estado>>, en Martínez-Torrón, J., et. al. (Coords.) *Religión, matrimonio y Derecho en el siglo XXI: Estudios en homenaje al Profesor Rafael Navarro-Valls*, pp. 3127-3156.
- **Bustos Gisbert, Rafael (2012):** <<El diálogo entre el Tribunal de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la construcción de un sistema europeo de defensa de los derechos fundamentales>>, en Mir Puig, S. y Corvoy Bidasolo, M. (Dirs.) *Garantías constitucionales y Derecho penal europeo*, pp. 169-178.
- **Bustos Gisbert, Rafael (2013):** <<Corrupción política y derecho>>, en Berdugo Gómez de la Torre, I. y Liberatore S. Bechara, A.E., *Estudios sobre la corrupción: una reflexión hispano brasileña*, pp. 57-72.
- **Canosa Usera, Raúl (2012):** <<Supremo intérprete de la Constitución y dinámica democrática>>, en VV.AA. *Constitución y democracia ayer y hoy. Libro homenaje a Antonio Torres del Moral*, Vol. 1, pp. 349-374.
- **Canosa Usera, Raúl, et. al. (2012):** <<La eficacia de la prohibición de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes>>, en Huerta Tocildo, S. *Cuestiones actuales de la protección de la vida y la integridad física y moral*, pp. 211-297.
- **Carmona Cuenca, Encarnación (2012):** <<Capítulo 21. Introducción. Derechos sociales y principios rectores>>, en Cascajo Castro, J.L., et. al. (Coords.) *Derechos sociales y principios rectores: Actas del IX Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*, pp. 523-534.
- **Díaz Crego, María (2012):** <<Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea>>, en Aja Fernández, E.; Arango Vila-Belda, J. y Oliver Alonso, J. (Dirs.), *La hora de la integración*, pp. 402-452.
- **García Roca, Javier (2012):** <<La selección de magistrados constitucionales, su estatuto y la necesaria regeneración de las instituciones>>, en VV.AA. *Constitución y*

- democracia ayer y hoy: libro homenaje a Antonio Torres del Moral*, Vol. 3, pp. 2635-2676.
- **García Vitoria, Ignacio (2012):** <<Capítulo 31. Los principios rectores en la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León>>, en Cascajo Castro, J.L. *et. al.* (Coords.), *Derechos sociales y principios rectores: Actas del IX Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*, pp. 657-664.
 - **García Vitoria, Ignacio (2012):** <<Residencia por circunstancias excepcionales. El arraigo>>, en Boza Martínez, D.; Donaire Villa, F.J.; y Moya Malapeira, D. (coords.), *La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España: régimen jurídico tras la LO 2/2009, el Real Decreto 557/2011 y la Ley 12/2009*, pp. 287-306.
 - **Herrera García, Alfonso (2012):** <<El recurso de amparo en el modelo kelseniano de jurisdicción constitucional: ¿un elemento atípico?>>, en VV.AA. *Constitución y democracia ayer y hoy: libro homenaje a Antonio Torres del Moral*, Vol. 1, pp. 563-592.
 - **Ripollés Serrano, María Rosa (2012):** <<Procedimiento parlamentario de la reforma constitucional de 2011>>, en Álvarez Conde, E. y Souto Galván, C. (2012), *La constitucionalización de la estabilidad presupuestaria*, pp. 227-248.
 - **Sánchez Navarro, Ángel José (2012):** <<Las propuestas de reforma del régimen local en los programas electorales de los partidos políticos>>, en Coscolluela Montaner, L. *et. al.* (Coords.), *Crisis económica y reforma del régimen local*, pp. 75-97.
 - **Torres Muro, Ignacio (2012):** <<Derechos sociales y Comunidades Autónomas>>, en VV.AA. *Constitución y democracia ayer y hoy: libro homenaje a Antonio Torres del Moral*, Vol. 3, pp. 3539-3558.

2.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El IDP es un instituto de naturaleza dual entre el ámbito académico y la práctica política propia de la actividad de los Parlamentos. Esta posición específica lo convierte en un instrumento valioso para avanzar en la aproximación de tales esferas, en ocasiones separadas en el imaginario de los ciudadanos, lo que se ha traducido a la postre en un compromiso voluntariamente adquirido por el Instituto para aproximar a los ciudadanos a los asuntos propios del funcionamiento del sistema democrático.

En esta línea de trabajo, el IDP ha organizado –directa o indirectamente– un buen número de actividades académicas de las que se da cuenta en las siguientes líneas. Para favorecer la fluidez de la presentación únicamente se detallan las actuaciones más relevantes, con indicación del lugar y fecha de celebración así como de sus participantes. Los programas detallados de estas actividades programadas se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto: <http://www.ucm.es/info/idp>

A. I Congreso Internacional “La inmigración irregular en un contexto comparado: Estados Unidos – España”

El IDP fue una de las entidades organizadoras de la actividad organizada por el Grupo de Investigación Inmigración y Derecho (INIRRE), el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos Benjamin Franklin; y el Grupo de Investigación sobre Extranjería, Inmigración y Asilo de la Universidad de Alcalá de Henares. La contribución del Instituto no se limitó a aspectos organizativos, participando en la impartición efectiva del curso por medio de un significativo número de miembros.

La actividad tenía por objeto servir como un foro abierto de debate entre distintos especialistas en la materia, para lo cual se optó por su ordenación en torno a cuatro sesiones, distribuidas a lo largo de dos jornadas y precedidas por una conferencia inaugural dictada por D. Eliseo Aja, que llevó por título “Los derechos en situación irregular”. El acto de apertura tuvo lugar en la Sala de Juicios de la Universidad de Alcalá de Henares, el 28 de noviembre de 2012.

El jueves 29 de noviembre, la Sala de Conferencias Internacionales de la referida Universidad acogió tres sesiones de hora y media de duración dedicadas, respectivamente, a “Los derechos de los extranjeros en situación irregular: educación, sanidad y tutela judicial”; “Los derechos de los extranjeros en el CEDH y en el CADH”; y “La inmigración irregular ¿cómo se afronta? La inmigración irregular en Estados descentralizados. Distribución de competencias en materia de extranjería”. Tomaron parte de estas actividades los siguientes miembros del Instituto: D. Javier García Roca; D. Pablo Santolaya Machetti; D^a. María Díaz Crego; y D. Ignacio García Vitoria. Además, los profesores D^a. Encarnación Carmona Cuenca y D. Miguel Pérez-Moneo Agapito se encargaron de moderar sendas mesas redondas ese día.

La actividad prosiguió el viernes, día 30 de noviembre, en la Sala de Juicios de la referida Facultad con una última sesión acerca de “La participación de la sociedad civil”. En esta ocasión, la mesa redonda no contó con la participación de ningún miembro del IDP, si bien D. Pablo Santolaya Machetti asumió el rol de moderador de la misma.

La información y el programa detallado de esta actividad puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.institutofranklin.net/es/events/conferences/next-conferences/primer-congreso-internacional-sobre-inmigracion-irregular-en-un>

B. Conferencia: “Nuevos paradigmas de interpretación y argumentación”

El 20 de enero de 2013, el profesor Santiago Nieto Carrillo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Bocconi de Milán, aceptó la invitación del Instituto para ofrecer una conferencia sobre “Nuevos paradigmas de interpretación y argumentación”.

El encuentro se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM y permitió sensibilizar e informar a los asistentes de la difícil y, en ocasiones, cuestionada, función desarrollada por el Tribunal Constitucional.

C. Jornada sobre “¿Reforma constitucional en clave federal?”

El 7 de febrero de 2013 el IDP organizó en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM una actividad orientada a servir como reflexión sobre la eventual reforma del Estado en uno de sus temas esenciales, como es la organización territorial del poder.

La jornada contó con una conferencia inicial por parte del Director del Instituto, D. Javier García Roca. Además, se solicitó a dos expertos académicos, D^a. Rosa Ripollés Serrano y D. Pablo Santolaya Machetti, que hicieran las veces de contraponentes con objeto de facilitar el diálogo y hacer patentes las diferentes perspectivas de la cuestión abordada.

D. Pacto por México

El 13 de marzo de 2013, el IDP, en colaboración con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho, celebró el coloquio “Pacto por México: análisis de documento”. La finalidad fue debatir la coyuntura por la que atraviesa actualmente el sistema jurídico constitucional del país iberoamericano, para lo cual se organizaron cuatro mesas temáticas sobre “Derechos y libertades”; “Transparencia y desarrollo sustentable”; “Sistema de justicia y gobernabilidad”; y “Sistema electoral y de partidos”.

E. Conferencia: “Secesionismo y democracia”

El Instituto de Derecho Parlamentario contó con la participación de D. Stéphane Dion, Académico. ExMinistro de Relaciones Intergubernamentales y Líder del Partido Liberal en el Parlamento de Canadá, quien abordó una cuestión tan delicada como la señalada, tan frecuentemente apuntada por los medios de comunicación de nuestro país en fechas recientes.

La conferencia se celebró el pasado día 9 de abril en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y congregó a un buen número de asistentes.

F. V Jornadas de Derecho Parlamentario. “El Parlamento a debate en un contexto de crisis”

Los días 16 y 17 de abril el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la UNED acogió una nueva edición, la quinta, de las Jornadas de Derecho Parlamentario, organizadas de manera conjunta por el Instituto, la Fundación Manuel Giménez Abad y el Departamento de Derecho Político de la UNED.

Las jornadas se distribuyeron a lo largo de dos jornadas. Durante la primera, se desarrollaron tres conferencias. Intervino en primer lugar D^ª. Elena García Guitán, Profesora de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid, quien se refirió al “Lobby, cabildeo y contraposiciones de intereses”. Fue presentada por D. José Tudela Aranda. La segunda ponencia corrió a cargo de D^ª. Rosa Ripollés Serrano, Letrada de las Cortes Generales, y tuvo como título “El régimen de incompatibilidad y su dedicación”. La presentación correspondió a D. Ignacio García Vitoria. Cerró la primera jornada D. Elviro Aranda Álvarez, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III, con una disertación relativa “La reducción del número de parlamentarios”. D. Jorge Alguacil González-Aurioles hizo las veces de presentador.

Por su parte, la jornada del 17 de abril también se organizó en tres conferencias. Inició el día D. Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de

Alcalá de Henares, para referirse a “La reducción de la remuneración de los parlamentarios autonómicos ¿Dietas o salario?”. Fue presentado por D^a. Piedad García Escudero-Márquez. Acto seguido, se abordó la cuestión de “La función de la Comisión de Presupuestos en relación con la cobertura financiera de las leyes. Un control interno”. D^a. Pilar Mellado Prado presentó al ponente, D. Renato Ibrido, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Siena (Italia). Cerró la actividad, D^a. Isabel Giménez Sánchez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad Autónoma de Madrid, quien se refirió a “La ordenación de la oficina presupuestaria”. Fue presentada por D. Ignacio Álvarez Rodríguez, Profesor del Centro Universitario de la Defensa en la Base Aérea de San Javier.

G. Presentación de la Revista Iberoamericana de Estudios Constitucionales

El IDP se sumó a la bienvenida de una nueva publicación científica en el área de conocimiento de Derecho Constitucional. La presentación se desarrolló mediante un acto solemne que contó con la participación conjunta de D. Paulo Bonavide, Director de la Revista; D. Miguel Revenga Sánchez, Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de España; y D. Raúl Canosa Usera, Decano de la Facultad de Derecho de la UCM.

Tuvo lugar el día 17 de abril en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM.

H. Conferencia: “El derecho electoral en el contexto de los derechos humanos”

En desarrollo de su labor divulgativa, el 23 de julio de 2013, el IDP invitó a D. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos a dictar una conferencia sobre “El derecho electoral en el contexto de los derechos humanos”.

La intervención ofreció una visión experta sobre las dificultades que este país ha afrontado en algunos procesos electorales recientes y el modo en que se han abordado desde una perspectiva puramente jurídica.

I. Conferencia: “Interpretación constitucional y modulación constitucional”

El 4 de julio de 2013 D. Nestor Sagüés, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires y de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario, dictó una conferencia sobre “interpretación constitucional y modulación constitucional”

La intervención tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM y sirvió para poner el cierre al ciclo de conferencias desarrollado durante el curso académico.

J. Seminarios mensuales

Desde mediados de la década de los noventa el IDP viene siendo sede habitual del seminario abierto a la comunidad investigadora que dirigen los profesores D. Javier García Roca y D. Pablo Santolaya Machetti. Una actividad que congrega a estudiosos procedentes de diferentes ámbitos del Derecho con el objetivo de discutir algún tema de interés jurídico-constitucional desde un enfoque multidisciplinar, favoreciendo la creación de vínculos de conexión y sinergias en sus respectivas investigaciones.

Las sesiones se celebran con carácter mensual, preferentemente en la tarde de los jueves, y tienen una duración aproximada de dos horas. Cuentan con una ponencia principal de la que se deriva un intenso coloquio. De este modo, la dinámica de las reuniones es relativamente informal, favoreciendo el diálogo entre el orador y los asistentes así como la aportación de ideas tangenciales al objeto de discusión.

Se detallan a continuación las sesiones de seminario correspondientes al pasado curso:

- Título: "El papel del juez ante el Convenio Europeo de Derechos Humanos: una perspectiva comparada" Ponente: Giuseppe de Martinico, Investigador del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Fecha: 6 de junio.
- Título: "Estabilidad presupuestaria y consagración del freno constitucional al endeudamiento". Ponentes: Miguel Ángel Martínez Lago y Javier García Roca. Fecha: 16 de mayo.
- Título: "No llueve igual para todos: Meteorología y resultados electorales en España". Ponente: Joaquín Artés, Profesor Titular de Economía Aplicada, UCM. Fecha: 6 de mayo.
- Título: "El control de constitucionalidad de la reforma constitucional". Ponente: Sabrina Ragone. Investigadora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Fecha: 14 de marzo.
- Título: "Nationalism and political integration: The experience of Canadian Federalism". Ponente: Karim Benyekhlef, Director del Centro de Investigación en Derecho Público de la Universidad de Montreal. Presenta: Gerardo Ruiz Rico. Fecha: 8 de marzo.
- Título: "Red judicial interamericana y constitucionalización multinivel". Paola Andrea Acosta Alvarado, Profesora Investigadora de la Universidad Externado de Colombia. Fecha: 27 de febrero.
- Título: "El Tribunal Europeo de Derechos Humanos tras la cumbre de Brighton y la ejecución de sus sentencias". Ponente: Carmen Morte Gómez, Letrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Fecha: 31 de enero
- Título: "La experiencia del regionalismo italiano". Ponente: Giuseppe Ferrari, Catedrático de la Bocconi de Milán. Fecha: 24 de enero de 2013.

K. Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho

El IDP coopera con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad Complutense desde la creación de éste a finales de 2009. La iniciativa trata de recuperar la tradición de los seminarios de departamento, ofreciendo a los estudiantes de doctorado un espacio donde presentar y debatir los avances en sus tareas investigadoras, sin perjuicio de la eventual participación de profesionales de distintos ámbitos jurídicos relacionados con la actividad parlamentaria.

Las reuniones tienen lugar con carácter mensual en la sede del Instituto y mantienen una estructura relativamente análoga a la del seminario de profesores. Se inician con una ponencia principal, cuyo texto ha sido facilitado con suficiente antelación a los asistentes, a la que sigue un diálogo en el que los asistentes llaman la atención del orador sobre determinados aspectos de índole formal o material. Para asegurar la utilidad de estos encuentros, las sesiones suelen ser dirigidas por un profesor de la disciplina, habitualmente alguno de los miembros del Instituto, que realiza tareas de asesoramiento.

A continuación, se enumeran las reuniones realizadas durante el período de referencia de la presente memoria:

- Título: "Medios alternos de solución de diferencias". Ponente: D. Vicente Torre Delgadillo. Fecha: septiembre de 2013.
- Título: "Reformas al Régimen Local Español". Ponentes: D. Jorge Fernández Miranda-Fernández Miranda. Fecha: marzo de 2013.
- Título: "Obra y legado de D. Gregorio Peces-Barba". Ponentes: D. Rafael de Asís Roig. Fecha: febrero de 2013.
- Título: "Minorías y ausencias: conflicto entre órganos constitucionales y la problemática legitimación en la controversia constitucional". Ponente: Mauro A. Rivera León. Fecha: 13 de febrero de 2013.
- Título: "La vida, obra y legado del Dr. Jorge Carpizo McGregor". Ponentes: D. Héctor Fix-Fierro. Fecha: diciembre de 2012.
- Título: "La designación de Magistrados del Tribunal Constitucional". Ponente: D. Ignacio Torres Muro. Fecha: diciembre de 2012.
- Título: "Facultades de administración de bienes ambientales (Los pueblos indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)". Ponente: Vladimir Condo Salas. Fecha: 5 de diciembre de 2012.
- Título: "Derecho Parlamentario Orgánico. Manual del buen legislador". Ponente: D. Miguel Eraña Sánchez. Fecha: 19 de noviembre de 2012.
- Título: "Legado de la Constitución Española de 181 en México". Ponente: D^a. Yéssica Esquivel Alonso. Fecha: septiembre de 2012.

- Título: “Reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo llevadas a cabo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el 2011”. Ponente, D^a. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fecha: septiembre de 2012.

3. ACTIVIDAD DOCENTE

La importancia de la actividad investigadora en las funciones desarrolladas por el IDP no puede deslustrar el papel destacado que ocupa la docencia. Como complemento a tales actividades investigadoras y divulgativas, el Instituto imparte enseñanzas de tercer ciclo bajo la forma de un máster oficial en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. El curso académico 2012/2013 fue el cuarto del citado título.

A. Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos

i. Titulación

Desde el curso académico 2009-2010 el IDP imparte un Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Se trata de una titulación oficial adaptada al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y aprobada por la ANECA, dirigida tanto a recién graduados en Ciencias Sociales y Jurídicas como a profesionales del Derecho que pretendan obtener una formación adicional en las materias Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.

Con objeto de facilitar el acceso a estos estudios, el Máster ofrece la posibilidad de cursar las enseñanzas en un único curso o a tiempo parcial, repartido en dos. Asimismo, dado el elevado número de alumnos procedentes de países iberoamericanos, cuenta con una modalidad de enseñanza semipresencial, de manera que se reduce el número de semanas que los estudiantes precisan estar en Madrid.

Para completar el programa es necesario superar un primer módulo sobre “Fundamentos del sistema parlamentario”, integrado por seis asignaturas obligatorias. Finalizado el mismo, los estudiantes pueden optar por tres itinerarios de especialización, en función de las tres materias optativas elegidas y del Trabajo Fin de Máster. En total, la titulación supone una carga de 60 créditos ECTS para el alumno, distribuidos del modo siguiente:

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	
Derecho Parlamentario (Nivel 1)	División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento	6	OBLIGATORIO
	Fuentes del derecho parlamentario. Estatuto de los parlamentarios. Organización de las Cámaras. Funciones parlamentarias	6	
Elecciones	Sistemas electorales en España y modelos comparados	6	

(Nivel 1)	Procedimiento. Administración y garantías electorales	6		
Estudios legislativos	Procedimientos legislativos ordinarios y especiales	6		
(Nivel 1)	Técnica legislativa	6		
TOTAL OBLIGATORIAS		36		
Derecho Parlamentario (Nivel 2)	El control de las leyes y de las decisiones parlamentarias por la jurisdicción constitucional	6	OPTATIVO	
	Competencias financieras y presupuestarias de las Cámaras	6		
	Historia del parlamentarismo español	6		
	Parlamento y sociedad	6		
Elecciones (Nivel 2)	Economía y elecciones: la financiación de los partidos y las campañas electorales	6		
	Nuevas tecnologías: consultoría y observadores internacionales	6		
Estudios legislativos (Nivel 2)	Reglas de distribución de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes	6		
	Participación ciudadana y grupos de presión	6		
Prácticum		6		
TOTAL OPTATIVAS		18		
TRABAJO FIN DE MÁSTER		6	OBLIGATORIO	
CRÉDITOS TOTALES		60		

ii. Actividad docente

PROFESORES RESPONSABLES PERTENECIENTES A LA UCM

- El control de las leyes y de las decisiones parlamentarias por la jurisdicción
 - Javier García Roca
 - Raúl Canosa Usera
 - Ignacio Torres Muro
- Historia del parlamentarismo español
 - Mercedes Cabrera
 - Germán Gómez Orfanel
 - Javier Moreno Luzón
- División de poderes y representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento
 - Alfonso Fernández-Miranda
 - Campoamor
 - Javier García Roca
- Procedimientos legislativos ordinarios y especiales
 - María Asunción García Martínez
 - Piedad García-Escudero
 - Márquez
 - Manuel Fraile Clivillés

- Yolanda Gómez Lugo
- **Economía y elecciones**
 - Enrique García Viñuela
 - José María Coello de Portugal
 - Martínez del Peral
- **Fuentes del Derecho Parlamentario. Estatuto de los parlamentarios. Organización de las Cámaras, funciones parlamentarias**
 - Alfonso Fernández-Miranda
 - Campoamor
 - Ignacio Torres Muro
 - Asunción García Martínez
 - José María Coello de Portugal
 - Martínez del Peral
- **Sistemas electorales en España y comparados**
 - Germán Gómez Orfanel
 - Ángel José Sánchez Navarro
 - Ramón Peral Martínez
 - María de los Ángeles Garrote de Marcos
 - José María Coello de Portugal
 - Martínez del Peral
- **Participación ciudadana, grupos de presión y garantías electorales**
 - Rafael Rubio Núñez
 - Antonio de Cabo Vega
- **Técnica legislativa**
 - Piedad García Escudero
 - Manuel Fraile Clivillés
 - Asunción García Martínez
 - Yolanda Gómez Lugo
- **Elecciones y nuevas tecnologías**
 - Ángel José Sánchez Navarro
 - Rosa María Fernández Riveira
- **Reglas de distribución de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes**
 - Javier García Roca
 - Ignacio García Vitoria
 - Covadonga Ferrer Martín de Vidales
- **Parlamento y sociedad**
 - Francisco Serra Giménez
 - José Antonio San Moreno
 - Antonio de Cabo Vega

PROFESORES RESPONSABLES EXTERNOS

- **Historia del parlamentarismo español**

Miguel Martorell Linares

- **División de poderes y representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento**

Miguel Pérez-Moneo Agapito

- **Economía y elecciones**

Emilio Pajares Montolío

- **Fuentes del Derecho Parlamentario. Estatuto de los parlamentarios. Organización de las Cámaras, funciones parlamentarias**

Rosa Ripollés Serrano

- **Procedimiento, administración y garantías electorales**

Pablo Santolaya Machetti

Manuel Alba Navarro

Manuel Delgado Iribarren

Fabio Pascua Mateo

María Díaz Crego

- **Elecciones y nuevas tecnologías**

Mar Aguilera Vaqués

Serguei Kouznetsov

- **Reglas de distribución de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes**

Antonio Cayón Galiardo

- **Parlamento y sociedad**

Cristina Pérez Sánchez

iii. Descripción del curso 2012/2013

Durante el curso académico 2012/2013 el Máster contó con un total de 32 alumnos, veinte de los cuales fueron de nueva matrícula. Como en ocasiones anteriores, la procedencia de los estudiantes fue extraordinariamente diversa, coincidiendo alumnos venidos de España, México, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú, Colombia, Paraguay, Nicaragua y Bangladesh.

Entre las convocatorias de junio y septiembre se defendieron un total de 14 Trabajos Fin de Máster. Se enumeran a continuación los alumnos y tutores de los mismos:

- **Vicencio Álvarez, Armando:** “Informe presidencial en México, propuesta de una nueva reglamentación”. Tutor: Javier García Roca.
- **Guerrero García, Arístides Rodrigo:** “Las candidaturas independientes en el sistema de representación proporcional mexicano”. Tutora: María de los Ángeles Garrote de Marcos.
- **Sandoval Ballesteros, Netzai:** “La libertad de manifestación y reunión en materia electoral. Los casos de España y México.” Tutor: Pablo Santolaya Machetti.
- **Rodríguez Escobedo, Marco Antonio:** “La titularidad del derecho de sufragio en México como excepción en la universalidad de los derechos humanos. La nacionalidad como factor de exclusión.” Tutores: Javier García Roca y Miguel Pérez-Moneo Agapito.
- **Villaseñor Mejía, Miguel:** “Mecanismos de relación entre el ejecutivo y legislativo en México.” Tutor: Javier García Roca.

- **Cajaleón Castilla, Eddie Rafael:** “La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales de los parlamentarios, en particular del derecho a la información”. Tutor: Javier García Roca.
- **Hernández Gayo, Mercedes:** “Los debates electorales en España: ¿hacia una posible regulación?” Tutor: Pablo Santolaya Machetti.
- **Morato Antona, Pedro Antonio:** “Las asignaciones de diputados y senadores.” Tutores: Alfonso Fernández-Miranda Campoamor e Ignacio García Vitoria.
- **Martín Ruiz, Seila:** “Efectividad de la ley de igualdad y representación democrática”. Tutor: Pablo Santolaya Machetti.
- **Rivera Molina, Ramiro:** “El ejercicio de la función: núcleo esencial de la inviolabilidad parlamentaria.” Tutor: Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.
- **Valentín Fernández, Alberto:** Las ayudas y asignaciones de diputados y senadores.” Tutor: Ignacio Torres Muro.
- **Penott Contreras, Sergio José:** “Presidencialismo, división de poderes y abuso de la delegación legislativa en Venezuela.” Tutor: Javier García Roca.
- **Fredes Ruiz, María Soledad:** “La Contraloría General de la República de Chile: ¿una institución híbrida?”. Tutor: Javier García Roca.
- **Evia Munguía, Gabriela:** “Impugnación de actos emitidos por órganos internos de las Cámaras del Congreso de la Unión en México, a través del juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano”. Tutor: Pablo Santolaya Machetti.

B. Programa de doctorado

Los alumnos matriculados en cursos anteriores continuaron su proceso de elaboración de la tesis, manteniendo reuniones con los directores de las tesis y participando en los seminarios del Instituto. Se abrió un nuevo plazo de admisión, como consecuencia del cual se matriculó una decena de nuevos alumnos.

El curso 2013-14 es el último en el que la Universidad Complutense ofrecerá para el programas de doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007). En el proceso de adaptación al Real Decreto 99/2011 de 28 de enero (BOE 10.2.2011), se ha colaborado en la preparación de la memoria académica del nuevo programa de doctorado común de la Facultad de Derecho. Este programa está todavía pendiente de la aprobación definitiva.

C. Magíster “La protección constitucional y en el sistema interamericano de los derechos fundamentales”

Para completar su actividad docente, el pasado curso el Instituto de Derecho Parlamentario se incorporó a las entidades organizadoras a la primera edición del Magíster “La protección constitucional y en el sistema interamericano de los derechos humanos”.

Se trata de un Magister ofertado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección de Javier García Roca a profesionales jurídicos que desarrollen su actividad en el ámbito de los derechos humanos. De este modo, pretende profundizar en la comprensión del sistema de garantías para la protección de los derechos fundamentales que se deriva de la aplicación conjunta de los ordenamientos mexicano e interamericano. De manera concreta, pretende facilitar a los alumnos un conocimiento adecuado sobre las implicaciones de las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo en las repercusiones de los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de control de constitucionalidad y convencionalidad.

En esta edición, el Instituto colabora con la participación de los siguientes miembros:

- D. Raúl Canosa Usera.
- D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor
- D^a: Asunción García Martínez
- D. Javier García Roca
- D. Ignacio García Vitoria
- D. Germán Gómez Orfanel
- D. Alfonso Herrera García
- D. Salvador O. Nava Gomar
- D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva
- D. Pablo Santolaya Machetti
- D. Ignacio Torres Muro

4. OTRAS ACTIVIDADES

A. Convenios

El Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense ha venido desarrollando, en el marco de una profunda y amplia colaboración académico-institucional, diversos Convenios de colaboración y cooperación con otros países.

Creemos que todos ellos son una clara manifestación del éxito, calidad y resultados positivos del trabajo realizado en esta etapa académica por el IDP. El Instituto se ha convertido en claro referente investigador dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior y sus líneas de trabajo y cooperación multinivel se proyectan junto a otras instituciones parlamentarias de diversos países, a través de sus resultados.

A lo largo de esta última etapa de dirección de Instituto, se han negociado y suscrito los siguientes textos:

- Convenio de cooperación interinstitucional con el Congreso de la República de Perú y la Universidad Pontificia del Perú. Firmado el 24 de junio de 2013.
- Convenio de colaboración científica y cultural con la Corte Constitucional del Ecuador. Firmado el 3 de junio de 2013.
- Convenio de Cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos académicos entre la Confederación de diputados de la República, COPECOL (Conferencia Permanente de Congresos Locales de la República de México). Firmado 25 octubre 2012.
- Convenio específico de colaboración del Instituto de Derecho Parlamentario IDP derivado del convenio sobre cooperación académica, científica y cultural con la Universidad Nacional Autónoma De México. Firmado el 30 de mayo de 2011.
- Convenio de Colaboración con la Cámara de Senadores de la República de México a través de su Instituto Belisario Domínguez. Firmado el 26 de agosto de 2010.
- Convenio interinstitucional con la Universidad de San Pablo-T (Tucumán, Argentina) Firmado 19 marzo 2009.

Asimismo, actualmente se trabaja en la tramitación de dos nuevos memorandos:

- Convenio de cooperación con el Centro De Estudios De Derecho e Investigaciones Parlamentarias CEDIP, de la Cámara de Diputados de México.
- Convenio de cooperación con la Cámara de Diputados de Chile

5. MEMORIA ECONÓMICA

Se adjunta a la presente memoria la relación económica de los fondos del Instituto. Al respecto detallamos la misma:

INGRESOS 2013

Remanente 2012:	12.128,54
Se refiere a actividades específicas realizadas en 2012 y que debido al calendario del ejercicio económico de la Universidad deben gestionarse con fecha posterior a la realizada. En este caso en el año 2013.	
Ingresos 2013:	42.065,00
Asignación del Congreso de los Diputados	
TOTAL INGRESOS:	54.193,00

GASTOS 2013

35% Ingresos: Rectorado UCM	14.722,75
------------------------------------	------------------

De acuerdo a lo establecido por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se retiene el 35% de los ingresos asignado al Instituto de Derecho Parlamentario con lo cual de la asignación del año 2012 de 42.065,00€ queda un saldo efectivo de 27.342,79€.

Conferencias de Personal:	16.841,81
----------------------------------	------------------

El Instituto de Derecho Parlamentario organiza actividades para todo el año (enero a diciembre) las cuales se realizan en torno a las tres líneas de investigación: "Derecho Parlamentario", "Elecciones" y Estudios Legislativos", para lo cual cuenta con la participación de diferentes académicos y personalidades políticas a quienes se retribuye en función a un número de horas o tipo de actividad.

Comisiones de servicio:	3.273,82
--------------------------------	-----------------

Comisiones de servicios del Personal Docente Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid por asistencia a seminarios, reuniones y conferencias fuera de Madrid.

Otros Gastos:	1.600,00
----------------------	-----------------

El IDP contempla en las actividades anuales en forma aleatoria la publicación y difusión de monografías, manuales y seminarios creados en la docencia del Máster y el trabajo de investigación desarrollado y propuesto por los Investigadores.

Colaboraciones: **6.798,64**

Los gastos por concepto de Colaboraciones implican el pago a diferentes personas por trabajos específicos realizados para el Instituto de Derecho Parlamentario en fechas puntuales, fruto de las actividades realizadas para dar una cobertura amplia tanto en el desarrollo de las Conferencias, debates y seminarios, así como la elaboración, edición y traducción de los trabajos de investigación.

También el mantenimiento de la página Web y los diferentes trabajos administrativos que demanda el funcionamiento del IDP.

Material Fungible y de Oficina **301,83**

Gastos por concepto de material informático Fungible y de Oficina, imprescindible para desarrollar el trabajo diario.

Total otros Gastos: **43.538,85**

TOTAL GASTOS GESTIÓN 2013: **43.538,85**

SALDO: **10.654,69**

Se refiere a gastos comprometidos por actividades realizadas en 2013 y que se tiene que postergar al siguiente año por el cierre contable anual.

Una vez liberados los fondos por el rectorado en el inicio del nuevo ejercicio presupuestario se consume la totalidad del superávit.

RESUMEN:

Remanente 2012 (Gastos comprometidos 2012)	12.128,54 €
Ingresos 2013 (Asignación Congreso de los Diputados)	42.065,00 €
TOTAL REMANENTE COMPROMETIDO 2012 + ASIGANCION CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 2013	54.193,54 €

Asignación Neta del Congreso de los Diputados

(Asignación Congreso de los Diputados)	42.065,00 €
MENOS Retención del 35% Rectorado UCM	14.722,75 €
Total neto ingreso asignado por Congreso de los Diputados	27.342.25 €

GASTOS 2013	
Retención del 35% Rectorado UCM	14.722,75 €
Conferencias: (Conferencias, cursos, seminarios)	16.841,81€
Comisiones de servicio: (Personal adscrito de la UCM)	3.273,82
Otros Gastos: (publicaciones)	1.600 €
Material Informático fungible y de oficina	301,83
Colaboraciones: (Página Web, traducciones, trabajos administrativos)	6.798,64 €
Gastos comprometidos 2013 postergados de pago hasta el nuevo inicio del ejercicio económico	10.654,69 €
TOTAL GASTOS 2013	54.193,54 €

